

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Margarita Alfonsel, secretaria general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, planteó el pasado 13 de septiembre de 2021 durante unas jornadas organizadas por la prensa escrita que el ‘Plan Inveat’ del Ministerio de Sanidad “es insuficiente” y que “tiene que haber un ‘Plan Inveat’ dos que recoja más equipamiento tecnológico a renovar”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por la secretaria general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar “un ‘Plan Inveat’ dos que recoja más equipamiento tecnológico a renovar”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para hacerlo posible? ¿Cómo consensuará el Gobierno ese plan con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el

Gobierno impulsar esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

C.DIP 156909 27/09/2021 13:12

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS